

INFORME 2009
SITUACIÓN DERECHOS HUMANOS CAUCA
PERIODO 1º DE ENERO – 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH –

Popayán, diciembre de 2009

PRESENTACIÓN

La **Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca** entrega el *Informe Anual: “SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2009”*, con registros sistematizados durante el periodo 1º de enero al 30 de noviembre 2009. Información que muestra lo complejo de los hechos y la afectación a los territorios y comunidades, sus organizaciones y líderes.

Este *Informe Anual*, es producto de los esfuerzos de las comunidades y organizaciones sociales en su constante tarea por visibilizar y denunciar situaciones violatorias a los Derechos Humanos–DDHH y al Derecho Internacional Humanitario-DIH. Esperamos que sirva como herramienta a las organizaciones para el análisis y la definición de acciones preventivas, protectivas, de seguimiento y exigencia de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. Es nuestro interés también, que este Informe sea usado como recurso por las instituciones encargadas de la Vigilancia y Control del Estado, para observar la realidad desde otras miradas y facilitar sus funciones y responsabilidades.

El marco conceptual asumido por la *Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*, para este *Informe 2009* presenta hechos y situaciones de acuerdo a estándares internacionales, agrupados en cuatro grandes variables: *Violación a los Derechos Humanos, Violencia Política, Violencia Social No Política e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario*. De otra parte, las tendencias del conflicto se analizan tomando como referencia siete **Factores de Riesgo**, que configuran hoy la realidad del Departamento, y han sido identificados en la *Mesa de Protección Humanitaria del Cauca*, a saber: *Presencia y Presión de actores armados sobre comunidades, Afectación a las Comunidades por Enfrentamientos entre actores armados, Presencia de Cultivos de Uso ilícito, Presencia de Multinacionales y Megaproyectos en el territorio, Vulnerabilidad por procesos de participación política y procesos electorales, Conflictos Sociales, y Respuesta violenta del Estado a acciones de movilización y exigibilidad de derechos*.

Los hechos referenciados en el presente informe, dan cuenta de la realidad caucana, sin ser la totalidad de las situaciones violatorias a los DDHH y al DIH en el Departamento, son casos a los cuales la Red ha podido acceder a través de diversas fuentes, de realizar seguimiento y contrastar con información institucional y secundaria. Es evidente que la comunidad no denuncia todos los hechos ante la falta de una efectiva administración de justicia, la negligencia de las instituciones de vigilancia y control del Estado, o por desconfianza y temor a las represalias entre otras razones.

1. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL CAUCA.

La *Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca* a través de su Observatorio de Derechos Humanos y DIH, emitió tres informes trimestrales durante el año 2.009, que reflejan la situación de los DDHH y del DIH en la región, ha continuación se presentan los datos e información consolidada para el período 1º de Enero a 30 de Noviembre, por cada una de las variables analizadas:

1.1. Violación a los Derechos Humanos

En la variable “Derechos Humanos” el Observatorio de la Red clasifica hechos en los cuales la responsabilidad de éstos recae directamente en miembros o funcionarios del Estado.

Para el periodo mencionado, se registra un hecho de **Ejecución Extrajudicial**¹ con tres víctimas, que a su vez se constituye en una masacre², ocurrida el 4 de julio en el sitio conocido como “Campamento” del municipio de Puracé. Tal como se ha enunciado en informes anteriores, la modalidad bajo la cual ocurre este hecho es la del engaño, al enganchar a jóvenes con la promesa de trabajo en otras regiones, y luego ser víctimas de los mal llamados “Falsos Positivos”: *“la Brigada 29 habría reportado el sábado pasado que Unidades del Batallón de Alta Montaña No. 4 abatieron en combate a tres presuntos guerrilleros al servicio de las Farc (...) la madre de uno de ellos, aseguró que su hijo era un joven honrado y rebuscador que no tenía nexos con agrupaciones delincuenciales”*³

En el caso anterior, familiares de dos de las víctimas explicaron que hasta el día viernes 3 de julio vieron a sus allegados, quienes les aseguraron que volverían a casa en horas de la noche. Las víctimas eran oriundas de Cali, residentes del barrio El Retiro en el suroccidente de la ciudad.

Al realizar un comparativo de los casos de ejecución extrajudicial para los años 2.007 a 2.009 (ver Tabla No. 1), encontramos que en este último año disminuyeron los registros en esta modalidad. Sin embargo, se observa a la par un

¹El marco conceptual de Banco de Datos sobre DDHHy Violencia Política define una Ejecución Extrajudicial, como el Homicidio intencional perpetrado en forma deliberada y arbitraria por un agente estatal, por un particular que actúa con el apoyo, la anuencia, la aquiescencia o la tolerancia de u agente estatal. O por un particular que actúa gracias a la ausencia de garantías y de protección a la víctima por parte del Estado.

² Acto de asesinar a un número elevado de víctimas, de manera simultánea o en un periodo corto de tiempo, e cual puede ser cometido por individuos u organizaciones. En el DIH se considera masacre cuando el número de víctimas son más de tres.

³ Diario El Liberal, miércoles 08 de julio de 2.009 página judicial.

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
Informe Anual 2009

aumento desmesurado de *asesinatos selectivos* que coinciden en las zonas de mayor presencia de fuerza pública; asesinatos cuyo autor contradictoriamente no está identificado, colocando en serio cuestionamiento la eficacia de las medidas de control y garantías para la seguridad de la ciudadanía (en el apartado “*Violencia Social No Política*” se amplía el tema).

Tabla No. 1 Comparativo Ejecuciones Extrajudiciales 2.007 a 2.009					
Año 2.007		Año 2.008		Año 2.009	
Municipios de: Popayán, Balboa, Popayán, Sucre, Corinto, Buenos Aires		Municipios de: Silvia, Guapi, Florencia, Bolívar, Conrinto, Timbío, Jambaló y Totoró.		Municipio de: Puracé.	
No. de Hechos	No. de víctimas	No. de Hechos	No. de víctimas	No. de Hechos	No. de víctimas
09	21	08	17	01	03

Fuente: Base de Datos 2007, 2008, 2009, Observatorio RED.

En cuanto a **Detenciones Arbitrarias** en lo que va del año 2.009, el Observatorio de la Red por la Vida y los Derechos Humanos, registró 6 hechos que afectaron a 12 víctimas. En la Tabla No. 2 se presentan los casos.

Tabla No. 2 Detenciones Arbitrarias 2009			
Fecha	Sitio	Víctimas	Presunto Responsable
1º de enero de 2009	Vía del caso urbano del corregimiento El Palo a la vereda Alto de El Palo, municipio de Caloto	Julián Sánchez Gerardo Barona Avirama James Barona Avirama	Batallón de Infantería No. 8 "Batalla de Pichincha" de la III Brigada y adscritos a la III División del Ejército
10 de Marzo de 2009	Corregimiento El Plateado, municipio de Argelia	Oscar Gómez Zapata	Policía Nacional
14 de Marzo de 2009	Corregimiento El Plateado, municipio de Argelia	Dimar Córdoba Quintero	Policía Nacional
4 de Abril de 2009	Santander de Quilichao	Emilio Basto	Policía Nacional
1º de agosto de 2009	Corinto	Iván Danilo Alarcón Quiceno Libia Noscué Culcué Jairo Antonio Millán Gerardo Campaña Hernando Coicué	Policía Nacional (Grupo Omega)
13 de agosto de 2009	Silvia	Jorge Arbey Tumiñá Yalanda	Policía Nacional

Fuente: Base de Datos 2009, Observatorio RED

La Policía Nacional fue la responsable en 5 de los seis hechos registrados, y el campesinado el mayormente afectado, con 2/3 de los afectados, seguido del sector indígena. Igualmente, para 5 de los 6 hechos presentados las víctimas fueron tildadas por la fuerza pública de “ser guerrilleras o estar al servicio de la

guerrilla” sin procedimiento legal. Es de resaltar que las Detenciones Arbitrarias si se mantienen como una modalidad de afectación en los últimos tres años.

En junio de 2009, se presentó **la judicialización** de líderes indígenas, en particular las órdenes de captura proferidas por la Fiscalía General de la Nación en contra de Ayda Marina Quilcué, Feliciano Valencia, José Daniel Ramos Yatacué, Marino Yalanda Tombé y Daniel Piñacué, integrantes del CRIC, por hacer uso del derecho propio. También se presentaron hostigamientos y persecución contra la Exconsejera Mayor del CRIC Ayda Quilcué y su hija Mayerly Alejandra Legarda Quilcué, quien en el mes de abril fue víctima de un seguimiento desde la vía panamericana hasta su casa por la Policía Nacional, quienes posteriormente merodearon su casa, situación denunciada por el CRIC en un comunicado señalando la acción como “acoso de la Fuerza Pública”.

1.2. Violencia Socio - Política

En la variable “**Violencia Socio Política**” se clasifican hechos en los cuales se violó el derecho a la vida, la integridad y/o la libertad de líderes e integrantes de organizaciones sociales o de personas que por el rol social y político que cumplen fueron víctimas de estos delitos.

Durante el periodo analizado, se registraron **20 asesinatos** de líderes, integrantes de organizaciones sociales y un concejal, situación que afectó de manera directa y con mayor impacto al movimiento indígena. El comparativo con los años anteriores evidencia un aumento de la agresión selectiva contra líderes e integrantes de organizaciones sociales en un 66% con relación al año 2008, y en un 33 % con relación al 2007; lo que muestra la agudización y sistematicidad de la violencia contra líderes y organizaciones sociales, y una concentración de hechos en los municipios ubicados en el norte y noroccidente del Cauca (ver tabla No. 3).

Año	No. de Víctimas	Municipios	Sector principalmente afectado
2.007	15	El Tambo, Popayán, Santander, Buenos Aires, La Vega, Rosas, Santander, Corinto y Miranda.	Educadores, indígena y campesino.
2.008	12	Argelia, Bolívar, La Sierra, Jambaló, Patía, La Vega, Corinto, Suarez.	Indígena y campesino.
2.009	20	La Vega. Florencia, Jambaló, Popayán, Toribío, Santander de Quilichao, Caldono, Patía, Morales, Argelia, Caloto, Timbiquí y Suarez.	Indígena y campesino.

Fuente: Base de Datos 2007, 2008, 2009, Observatorio RED

Es importante anotar que los meses en donde se presentaron mayor número de estos hechos en el periodo 2.009 fueron enero, marzo, julio con tres casos cada uno.

Uno de los hechos a resaltar es del periodista J. Everardo Aguilar del municipio de El Patía, asesinato ocurrido el 24 de abril del 2009, en su casa de habitación, por un sicario. El Comunicador en ejercicio de su profesión, se destacaba por realizar constantes denuncias contra la corrupción, y situaciones violatorias de los derechos de las comunidades del sur del Cauca a través de Radio Súper.

Así mismo, situaciones ocurridas en los meses de octubre y noviembre contra líderes e integrantes de los cabildos Cerro Tijeras y Honduras de los municipios de Suárez y Morales. Hechos que hasta el momento han ocasionado la muerte de Marly Carolina Huila, Reinaldo Bomba y Nilson Ceferino Campo luego de reiteradas amenazas por parte de grupos paramilitares autodenominados "Águilas Negras Nueva Generación": *"las Autoridades Tradicionales Indígenas de occidente exigen la respectiva investigación a los entes competentes del Estado para dar claridad a los hechos ocurridos con Nilson Ceferino Campo, del resguardo Indígena de Honduras y quien tuvo una trayectoria en la organización indígena y que fue asesinado el pasado 13 de noviembre en sector rural del municipio de Suárez-Cauca"*⁴

En la modalidad de **Atentados**, de *Violencia Socio Política*, el Observatorio de la Red por la Vida, registra 7 hechos que afectaron principalmente a integrantes del movimiento indígena y un concejal del municipio de Caldoño. Los hechos se presentaron en Santander de Quilichao, Caloto, Jambaló y Caldoño. Destacamos el caso ocurrido con el comunicador indígena Gustavo Adolfo Ulcué, quien según la Asociación de Cabildo Indígenas del Norte del Cauca-ACIN, denunció en un comunicado que *"sujetos que se movilizaban en una motocicleta llegaron hasta la casa de Gustavo Adolfo y preguntaron por él, al escuchar por parte del hermano de éste que Gustavo no se encontraba, entraron hasta la casa, requisaron y se llevaron un computador portátil y se fueron diciendo "agradecé que Gustavo no estaba porque sino le habíamos hecho la vuelta completa (...) La ACIN rechaza y condena esta acción intimidatoria que se presenta en un contexto de agresión integral a los pueblos indígenas y violación a la libre expresión"*.

Otra de las modalidades a resaltar en esta variable son las **Amenazas Individuales y Colectivas**, las cuales para el año 2009 aumentaron luego de las

⁴ Comunicado Público 17 de noviembre de 2.009, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

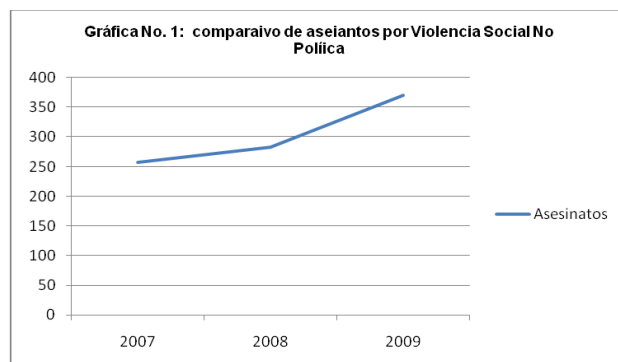
acciones de movilización en el marco de la **Minga de Resistencia Social y Comunitaria** realizadas en mayo y octubre. En el periodo analizado se evidencia que líderes y organizaciones sociales están amenazados en 14 de los 42 municipios del Departamento.

Durante el periodo en estudio, el Observatorio de la Red registró al menos 155 personas amenazadas, de las cuales 7 con amenazas individuales, y al menos 148 personas en 19 amenazas colectivas. Además se presentaron amenazas por diferentes actores a funcionarios de la Alcaldía y al concejo en pleno del municipio de Jambaló, a siete concejales del municipio de Sucre, a dos del municipio de Suárez, dos de Corinto y cuatro de Caldonó. Siete de las amenazas colectivas, es decir el 37% de éstas, no tienen identificado plenamente el autor, mientras que para una de ellas la autoría es de las Farc, y en 11, es decir el 58%, la autoría es de los grupos paramilitares autodenominados “Los Rastrojos” y “Águilas Negras Nueva Generación”, afectando en mayor grado al movimiento indígena, a Concejales y a funcionarios de cinco municipios.

1.3. Violencia Social No Política.

En la variable “**Violencia Social No Política**” el Observatorio de la Red registra y clasifica hechos en los cuales el autor no está identificado y las víctimas no necesariamente son personas que juegan un rol social y político. Se considera que dichos hechos dan cuenta de la realidad que se vive en la región y de la agudización y degradación del conflicto.

Para el periodo 1º de enero al 30 de noviembre de 2009, el Observatorio de la Red registra un total de 370 asesinatos bajo la modalidad de sicariato, lo que representa un aumento en un 54% de la violencia bajo esta modalidad con relación al año 2007 y de un 46% con relación al 2008, esto evidencia un aumento preocupante en la violación al derecho a la vida (ver gráfica No. 1).



Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
Informe Anual 2009

Estos hechos, al igual que en los años anteriores, los principales afectados fueron hombres jóvenes entre los 18 y 30 años de edad, ubicados en cabeceras municipales principalmente. Así mismo, en esta variable se observa que los municipios mayormente afectados son Popayán, Corinto, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, El Patía, El Tambo y Mercaderes.

Recordemos que en el Boletín del segundo trimestre alertamos sobre panfletos con amenazas de muerte y restricción a la movilidad en horas de la noche contra personas señaladas de ser “drogadictos, ladrones, prostitutas”, los cuales circularon en diferentes cabeceras municipales, amenazas que como se constata se vienen cumpliendo. Siendo los meses de enero, marzo y septiembre en donde se presentaron mayor número de estos hechos.

Los datos evidencian también incrementos en la violación al derecho a la vida de manera grave para los municipios de Popayán, Corinto, El Tambo y Jambaló si se comparan con los años 2.007 y 2.008, como se indica en la Tabla No. 4.

Municipio	Año 2.007	Año 2.008	Año 2.009
Popayán	66	83	112
Corinto	2	4	10
El Tambo	16	21	26
Jambaló	1	0	7

Fuente: Base de Datos 2007, 2008, 2009, Observatorio RED

Se hace necesario resaltar que este tipo de violencia en el año 2009 afectó con mayor fuerza a las mujeres si se compara con años anteriores. Mientras que para el año 2007 el Observatorio registra un total de 21 mujeres asesinadas bajo la modalidad del sicariato, para el 2008 da cuenta de 33, y para el 2009 con un total de 36 asesinatos.

De igual manera, los registros del Observatorio de Derechos Humanos del Red dan cuenta que dentro de la población afectada hay un porcentaje elevado de casos en los cuales las víctimas del sicariato en la ciudad de Popayán eran personas desplazadas de municipios del sur del Cauca ó habitantes de la calle: *“Un joven que huía de las amenazas contra su vida en una localidad del sur del Cauca, a fue asesinado a bala en un establecimiento de juego en el barrio El Mirador, en la violenta e insegura comuna 7 de la capital caucana”*⁵

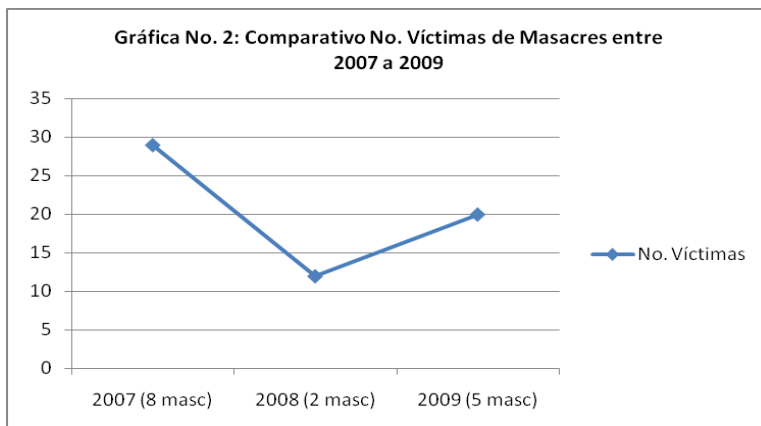
⁵ Diario El Liberal. Lunes 10 de agosto de 2.009 página judicial.

Masacres

Los registros del Observatorio de Derechos Humanos de la Red por la Vida, evidencian que durante el periodo del presente informe, en el departamento del Cauca se registraron 5 masacres que dejaron 20 víctimas afectando principalmente población campesina, hombres entre los 30 y 45 años de edad, y ubicando a marzo como el mes en donde se presentaron mayor número de eventos (3 de las 5).

Realizando un comparativo entre los años 2.007 a 2.009, se evidencia para el 2.009 una disminución tanto en víctimas como en hechos con relación al año 2.007, pero un incremento del 60% en cuanto a hechos, y del 66% en cuanto al número de víctimas con relación al año 2008. (Ver tabla No. 5 y gráfica No. 2).

Tabla No. 5: Comparativo de Masacres entre 2.007 a 2.009					
Año 2.007		Año 2.008		Año 2.009	
Municipios: Mercaderes, Sucre, Puerto Tejada, Popayán, Balboa, Bolívar, Buenos Aires.		Municipios: Inzá y El Tambo.		Municipios: Patía (2), Balboa, El Tambo y Rosas.	
No. de Hechos	No. de víctimas	No. de Hechos	No. de víctimas	No. de Hechos	No. de víctimas
8	29	2	12	5	20



El municipio más afectado en el 2009 con dos hechos de masacre fue Patía: “6 personas 4 de ellas integrantes de una misma familia, fueron interceptados por un grupo de hombres armados quienes a la altura de la Vereda El Estanquillo en el municipio de El Patía, los obligaron a descender del vehículo en que se movilizaban para luego asesinarlos con crueldad y sevicia, en hechos ocurridos el 1º de marzo”.

1.4. Infracción al Derecho Internacional Humanitario-DIH

La Infracción al DIH, es una de las variables con mayor crecimiento en casos que presenta el Observatorio de Derechos Humanos de la Red en el último año, dada la agudización del conflicto armado en los territorios y la cada vez mayor afectación a la población civil por actores armados.

La población más afectada es la rural, en particular la indígena seguida del sector campesino. Para el periodo analizado, se registran infracciones en donde la población fue tomada como escudo humano, sus casas fueron ocupadas, se utilizaron niños como informantes, se presentaron víctimas de Minas Antipersona y Munición Sin Explotar, civiles heridos y muertos a causa de ametrallamientos o enfrentamientos, población desplazada y población amenazada.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Red por la Vida, registró que en los municipios de López de Micay, Piamonte, Morales y Corinto, en los meses de mayo y julio, miembros del Ejército Nacional y la Policía Nacional cometieron infracciones al DIH que afectaron de manera colectiva a las comunidades. Uno de los casos relevantes tiene que ver con que “...El 3 de mayo helicópteros del Ejército Nacional ametrallaron la comunidad de La Rotura, Consejo Comunitario de Mamuncia, municipio de López de Micay, afectando casas, la caseta comunal y la escuela, dejando dos heridos entre ellos un niño de 12 años de edad. La comunidad exigió a los militares que atendieran los heridos, los recogieron y los trasladaron a Tumaco y a Pasto. Tres días después de ocurridos los hechos el niño fallece. El argumento del Ejército Nacional es que estaban buscando a un guerrillero de las Farc, mientras la comunidad manifiesta que no hubo enfrentamientos con ningún actor armado”⁶.

De igual manera, el hecho denunciado por las Autoridades Indígenas de la Zona Occidente-ATIZO, organización que mediante comunicado Público denunció que Nilbany Cruz Zambrano de 23 años de edad, recibió varios impactos de bala,

⁶ COCOCAUCA, “Se aleja la tranquilidad en la Costa Pacífica del Cauca” junio de 2.009.

cuando se encontraba en sus labores de trabajo en la estación de servicio de gasolina en la cabecera municipal de Morales, el día 23 de mayo de 2009. Según las investigaciones de las Autoridades Tradicionales, en el sitio se habrían presentado disparos indiscriminados por miembros de la Policía Nacional, dejando cuatro civiles heridos, entre ellos Cruz Zambrano quien murió dos horas después de los hechos. La Policía actuó al percatarse de la presencia al parecer de miembros de la guerrilla de las Farc, quienes según el comunicado, habrían hostigado y se habrían retirado inmediatamente.

En otros hechos, se narra: “...el día 20 de julio de 2009, combates entre las Farc y la Policía Nacional en el casco urbano del municipio de Corinto dejan como saldo tres civiles muertos y más de 19 heridos, la población se encontraba en la plaza principal cuando se inició el combate, 20 minutos después llegó el apoyo de la fuerza pública aérea y terrestre, replegando así a la guerrilla hacia la parte alta del municipio. Durante el combate un agente ingresó al garaje del cabildo indígena, para aparentemente protegerse de los disparos, pero además disparó ráfagas desde allí, de igual forma, algunos agentes se tomaron el hospital “Harold Eder”, con la excusa de hacer control”, denunció la ACIN.

Denuncias de la comunidad de Santa Rosa bota caucana, expresan que el día 12 de noviembre de 2009, en el corregimiento El Carmelo 4 niños menores de edad resultaron heridos cuando les detonó un artefacto MUSE que habían recogido al salir de la escuela.

Bajo esta modalidad, se registraron también afectaciones a la integridad personal de las mujeres. El movimiento feminista Ruta Pacífica de las Mujeres denunció que en junio de 2009 una mujer indígena de 22 años, fue violada sexualmente en la vereda María del municipio de Jambaló, por dos militares adscritos al Batallón Pichincha, Compañía Búfalo pertenecientes a la III Brigada del Ejército Nacional, y que en el mes de agosto, una adolescente de 14 años de edad, de la vereda Huisitó, municipio de El Tambo, denunció la violación sexual y posterior embarazo por parte de un guerrillero de las FARC.

2. TENDENCIAS DEL CONFLICTO

Partiendo de los datos emitidos por el *Observatorio de Derechos Humanos de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*, y clasificándolos en los *Factores de Riesgo* identificados en la *Mesa de Protección Humanitaria del Cauca*, podemos afirmar que el Conflicto en el departamento se ha ampliado a nuevas zonas, se ha agudizado y degradado, en ese sentido el año 2009 estuvo marcado por las siguientes situaciones:

Cima – Cric – Anuc u.r. – Codesco – Mcc
-Tejiendo Vida y Dignidad para el Cauca-

2.1. Presencia y Presión de Actores Armados sobre las Comunidades:

Los hechos y las situaciones identificadas muestran la continuidad de una guerra generalizada cuyo objetivo es el control de los territorios y sus riquezas por diferentes actores armados, en donde la población civil sigue siendo la principal afectada por esta disputa.

La presencia de grupos armados no identificados perturban directamente la cotidianidad de la gente; el incremento del accionar guerrillero afectó en vidas y a bienes civiles infringiendo el DIH; la continua presencia y accionar de grupos paramilitares hoy autodenominados “Águilas Negras” y “Rastrojos” que en el primer y último trimestre realizaron amenazas colectivas a líderes de organizaciones y comunidades en la tercera parte del departamento (14 de los 42 municipios); el incremento y accionar de las fuerzas militares y policiales, a quienes la comunidad denunció en reiteradas ocasiones por claras infracciones al DIH y serias violaciones a los derechos humanos, coloca a casi la mitad del Cauca (19 municipios) con *informes de riesgo* por parte del Sistema de Alertas Tempranas-SAT, de la Defensoría Regional del Pueblo, y a 11 municipios con Alertas Tempranas emitidas a nivel nacional, por el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas-CIAT⁷.

Estas violaciones se evidenciaron en los territorios a través de “bombardeos, ametrallamientos, minas antipersona, explosivos abandonados, amenazas, asesinatos indiscriminados”⁸, asesinatos de líderes de organizaciones sociales, en especial indígenas, señalamientos, atentados, desplazamientos masivos, detenciones y ejecuciones extrajudiciales.

Grupos armados no identificados se instalan en territorios como en Cajibío, la vereda La Meseta, del corregimiento de Campo Alegre en donde un grupo de hombres armados portando pasamontañas y camuflado sin ningún distintivo hacen presencia y mantienen vigilada la comunidad. El caso particular en el municipio de Rosas que al igual que en Cajibío un grupo armado no identificado ha reunido a la comunidad de las veredas “El Marquéz” y “Ufugú” para manifestarles su control sobre dicho territorio. En el último sitio, en Julio se presentó una masacre en la cual las víctimas fueron tres mujeres de una misma familia.

⁷ Conformado entre otras entidades por Defensoría del Pueblo, Vicepresidencia, Ministerio del Interior.

⁸ Memorial de Agravios Indígena del Cauca, Popayán 20 de noviembre de 2.009, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Las amenazas colectivas de los grupos paramilitares autodenominados “Águilas Negras” y “Rastrojos” dirigidas a líderes de organizaciones sociales y comunitarias, en especial del sector indígena y líderes del movimiento de derechos humanos del Cauca, se acrecentaron en marzo, octubre y noviembre, luego de las acciones de movilización realizadas en el marco de la **Minga de Resistencia Social y Comunitaria 2008 y 2009** y, de la instalación y desarrollo de la MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS⁹. Se observa, igualmente, la práctica de asesinatos y amenazas contra líderes y dirigentes de organizaciones sociales que se oponen a la implementación de megaproyectos y a la explotación de recursos naturales (minerales, forestales, agua) por grandes empresas.

Una muestra de lo mencionado, tiene que ver con la amenaza realizada a través de un panfleto emitido desde Santander de Quilichao a las oficinas de la CUT Valle, en la ciudad de Cali, el 5 de noviembre mediante el cual, las “Aguilas Negras Nueva Generación” declaran objetivo militar a organizaciones sociales y de derechos humanos como NOMADESC, Comité de Derechos Humanos de la CUT, los Cabildos Indígenas de Cerro Tijeras y Honduras, y a diferentes personas entre ellas, a un concejal del municipio de Suárez. Las personas y organizaciones amenazadas se han opuesto públicamente a la explotación minera por parte de la ANGLO GOLD ASHANTI-AGA (Kedahda) en los municipios del norte del Cauca, y exigido la restitución de territorios y el cumplimiento de los acuerdos de La Salvajina (1986).

Igualmente, en otra amenaza emitida por los “Rastrojos”, se declaran objetivo militar a organizaciones de los departamentos del Valle, Nariño, y dirigentes del Cauca entre ellos AYDA QUILCUÉ exconsejera del CRIC y líder de la Minga, y MIGUEL FERNÁNDEZ responsable del área de Derechos Humanos del CIMA, Presidente de la CUT-Cauca y miembro del Comité de Impulso de la Mesa Territorial de Garantías, ó la amenaza de la que fueron víctimas los comunicadores de la Emisora Indígena de Caldon, en el mes de Noviembre, por parte igualmente de estos grupos paramilitares, ratifican la preocupación de que se intenta amedrentar a los trabajadores sociales y de derechos humanos que participan de los procesos de movilización .

Las amenazas colectivas se han presentado contra organizaciones y líderes de 14 municipios: Corinto, Inzá, Suarez, Sucre, Popayán, Argelia, Paéz, Belalcázar, Toribío, Caldon, Jambaló, Morales, Timbío y Buenos Aires. Llama la atención que en dichas amenazas los actores ilegales se justifiquen expresando que “EL

⁹ Espacio de interlocución entre los Gobiernos Nacional, Departamental y Organizaciones Sociales para garantizar la protección efectiva de los derechos, en especial de los derechos fundamentales de Defensores-as de Derechos Humanos

GOBIERNO SIGUE CUMPLIENDO CON LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS” (y que...) “...ustedes defensores de la guerrilla.....no entienden el esfuerzo del presidente de la república Álvaro Uribe”, por lo cual como lo destaca el CRIC, “*lo curioso es que el gobierno nunca se ha distanciado del discurso de los agresores y por el contrario usa los mismos términos para decir que los defensores de derechos humanos son correas de transmisión de la guerrilla*” y además niega la existencia de grupos paramilitares en la región, a pesar de todas estas evidencias.

Las denuncias realizadas por las comunidades hacen evidente la constante infracción al DIH y la violación permanente a los derechos humanos por parte de la Fuerza Pública en los municipios de Piamonte, Corinto, Caloto, Toribío, Puracé, Jambaló, Suárez, Buenos Aires y Morales. Prueba relevante tiene que ver con el caso del comunero JORGE ARBEY TUMIÑÁ YALANDA, indígena Misak, quien se dedicaba a reparar celulares y en el mes de Julio fue presentado por el Ejército como miliciano de las Farc, experto en explosivos “...hombre de confianza de los mandos de varias cuadrillas que conforman el sexto frente de las Farc”¹⁰, situación que al parecer obedece a represalias a la demanda instaurada contra la Fuerza Pública de Jambaló por infracción al DIH.

De igual manera, las denuncias del CRIC plantean que “*se ha reportado que el Ejército Nacional se ha instalado en lugares sagrados en la zona Tierradentro y Sur Yanacona, ha utilizado escuelas y la cancha de fútbol para el cargue y descargue de la tropa y víveres en la zona de Tacueyó usando helicópteros*”. También se ha informado que en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Consolidación Territorial, el Ejército Nacional, a través del Ministerio de la Defensa está ejecutando obras obras civiles en los municipios de Morales y Cajibío, o instalando bases y puestos militares en medio de la población como en Corinto y Caloto.

La comunidad ha denunciado para el caso de Cajibío, corregimiento La Pedregosa, que “*miembros del Batallón de Ingenieros Agustín Codazzi y Artilleros de Pereira, haciendo presencia desde el 5 de octubre, construyen un acueducto interveredal, acampando en casas de las familias campesinas, afectando la cotidianidad de la gente, y han ofrecido dinero a los jóvenes y niños*”, lo cual los convierte en informantes y los coloca en serio riesgo debido a la situación de conflicto que se vive en la región.

Los **desplazamientos masivos** (al menos cuatro) que la Red por la Vida tiene reportados, son efecto o de la confrontación armada entre las Fuerzas Militares y

¹⁰ El Liberal – Página Judicial 14 de agosto de 2.009.

la guerrilla, o por los enfrentamientos entre la guerrilla y grupos paramilitares. Ejemplo de ello son hechos ocurridos como: en marzo 2009, en las comunidades de Valentín y Cacagual en el municipio de López de Micay; en septiembre la comunidad de Bocas de Napi del municipio de Guapi; en el mes de octubre, en la comunidad de Pan de Azúcar, municipio de Patía; y en el mes de noviembre en las comunidades de El Mesón Alto de Argelia.

Los ametrallamientos por el ejército se han convertido en prácticas que no reparan en costos a la población, como en Piamonte donde salió herida una menor, o contra el Consejo Comunitario Napi-municipio de Guapi en el mes de Septiembre. O los impactos en las comunidades por hostigamientos y enfrentamientos persistentes entre fuerza pública y guerrilla en Corinto y Toribío durante gran parte del segundo semestre del presente año.

2.2. Afectación a las comunidades por enfrentamientos entre actores armados

El presidente Uribe, dio a conocer a través de los medios de comunicación, el cambio de sede del comando de la Tercera División de la ciudad de Cali a la capital caucana. Dicha decisión, se puede decir, reconoce la ineficacia de la política implementada en dos periodos de gobierno; por lo cual reafirma la decisión institucional de recrudecer la guerra, informando que implementará mayores equipos y establecerá 12 batallones más en el departamento. Así mismo, dijo el ministro de la defensa, que operará un Batallón de Fuerzas Especiales Rurales para conducir operaciones ofensivas en contra de las estructuras de las FARC y se instalarán Fuerzas Especiales Urbanas en los municipios de Corinto, Toribío y Caloto. Entre los “correctivos” ordenados por el presidente Uribe figura también la creación de un centro de acción integral para el corredor indígena del Cauca, decisión que aumenta el riesgo para los pueblos indígenas, principales víctimas del conflicto en el periodo analizado por la Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca.

Como consecuencia de lo anterior, las FARC atentaron contra una torre de energía en el municipio de Corinto, dejando un saldo de 9 militares muertos y, según denunciaron las autoridades indígenas del norte del Cauca, se estableció un batallón contraguerrilla en La Emperatriz, municipio de Caloto, finca reclamada por las comunidades víctimas de la Masacre del Nilo en 1991 y que según declaraciones de los mismos paramilitares fue sitio de reunión para planificar el hecho donde, en forma coordinada entre el narcotráfico y la policía nacional, se asesinaron 20 indígenas del pueblo Nasa.

Por otra parte, desconociendo la existencia de organismos encargados para vigilar la administración civil, el gobierno anunció la activación de una jefatura especial de la policía contra delitos de corrupción, cuyo principal objetivo, se dijo, será ofrecer a la Fiscalía y a los jueces de la República insumos probatorios que permitan la represión de dichas conductas contra la administración pública. Esa unidad, explicó el general Óscar Naranjo, estará dirigida por un coronel de la Policía Nacional y contará con 70 investigadores distribuidos en tres unidades especiales; lo que significa que se debilita la acción civil y se fortalece el estamento militar, contrariando los principios de la democracia.

Otro ejemplo del debilitamiento de la administración civil se observa con la llamada política de consolidación territorial, cuyo énfasis está en las acciones cívico-militares que crean zozobra y riesgo para la población civil, casos como los ocurridos en los municipios de Toribío, Morales y Cajibío, evidencian las decisiones inconsultas de la institucionalidad nacional y mantienen latente el riesgo hacia los civiles.

En Tierradentro, donde las comunidades indígenas y campesinas decidieron ponerse a salvo de la actividad del volcán Nevado del Huila, ante la negligencia gubernamental para atender la emergencia, el ejecutivo nacional ordenó al ejército copar los sitios civiles donde residían las comunidades que salieron del territorio. Además la fuerza pública ocupó sitios sagrados de donde fueron desalojados posteriormente por la guardia indígena, en un ejercicio de control territorial realizado en el mes de julio del presente año.

Es coincidencial que los sitios ocupados por el ejército colombiano son las zonas del departamento que están siendo solicitadas por la industria minera y macroproyectos económicos, y en donde las comunidades han exigido proceso de consulta previa y han denunciado la ocurrencia de desastres ambientales por la acción de las empresas, en especial en el macizo colombiano.

Las fumigaciones en el departamento del Cauca han desatendido los llamados de los alcaldes y siguen siendo esparcidas por vía aérea usando glifosato, afectando no solo los cultivos llamados erróneamente por el gobierno como ilícitos, sino los de pan coger y algunos que el mismo gobierno promueve a través de proyectos. Además dicha sustancia ha demostrado ser altamente tóxica y los ambientalistas y sectores sociales del mundo la han proscrito por ser usada como arma en la guerra química de Estados Unidos contra Vietnam.

Lo anterior nos muestra que Colombia vive una institucionalidad contradictoria y un Estado distante de los mandatos constitucionales en materia de derechos

humanos y principios fundamentales, pues mientras a nivel público el gobierno nacional se esfuerza por demostrar la eficiencia de su política de seguridad democrática, los índices de afectación al derecho a la vida y la integridad de las personas suben en forma dramática; las personas que reclaman garantías son puestas en la picota pública, judicializadas o amenazadas por medio de panfletos que dicen defender al gobierno; y los sitios para que los civiles realicen las denuncias sobre los excesos de los agentes del Estado se establecen dentro de las guarniciones militares.

Por otra parte, el presupuesto para la guerra supera lo destinado para atender la inversión social entre ellos garantizar los derechos a la salud y a la educación, que en el caso del Cauca han sido comprometidos 16 mil millones por depósitos en PROBOLSA de la presente administración.

2.3. Respuesta violenta del Estado frente a la movilización y exigibilidad de derechos:

Históricamente en el Cauca se han tejido fuertes expresiones organizativas como resultado del abandono estatal, la discriminación y las constantes violaciones a los derechos humanos, “...en esa región, la movilización campesina e indígena en busca de las reivindicaciones étnicas y sociales ha sido muy fuerte (...) Es creciente la influencia política de las comunidades indígenas, cuyo caudal electoral les permite sumar 80 concejales, dos diputados y una decena de alcaldes”¹¹, afirma la revista SEMANA en un artículo que se publica justo en el momento en que las amenazas por parte de grupos paramilitares a líderes y dirigentes de organizaciones sociales se han incrementado, al parecer, como respuesta violenta a las acciones de movilización y exigibilidad de derechos.

Si bien es fuerte la organización y movilización social en el departamento, los datos registrados por el Observatorio de Derechos Humanos de la Red dan cuenta, igualmente de lo grave que es la afectación a las garantías y derechos humanos a líderes y dirigentes sociales, así como el señalamiento y la fuerte represión de diversas formas a comunidades organizadas que se movilizan y exigen sus derechos.

Los señalamientos, estigmatizaciones y descalificaciones públicas por parte de funcionarios del alto nivel regional y nacional, y de integrantes de las Fuerzas Militares contra quienes critican hoy las políticas gubernamentales, fueron también los elementos que marcaron este año las estadísticas de derechos humanos.

¹¹ Revista SEMANA Edición No. 1439 página 54.

Así como en marzo del 2008 cuando el presidente Uribe ofreció recompensas para romper la unidad indígena, en una alocución por Caracol TV, en la primera semana de diciembre, en un lenguaje guerrerista, habló en contra de los movimientos sociales y políticos andinos y europeos que se han expresado frente a la inconveniencia de firmar el Tratado del Libre Comercio con la Unión Europea, por sus impactos negativos a la producción industrial, agrícola y en los derechos humanos. Usando términos de guerra como “fuego amigo” y la “batalla en la que tenemos que vencer” el Presidente colombiano se refirió a la comisión que hizo presencia en el Parlamento Europeo en el mes de noviembre del 2009 como “personas que no dejan avanzar la sociedad colombiana”. Uno de los integrantes de esa delegación es MIGUEL FERNÁNDEZ defensor de Derechos Humanos en el Cauca y quien en la última semana de noviembre de este año, fue declarado “objetivo militar” a través de un panfleto del grupo paramilitar “Los Rastrojos”.

Situaciones similares fueron denunciadas por Ayda Quilcué, ex-consejera del CRIC y dirigente de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, quien expuso que durante el 2009 varios hechos han puesto en riesgo su vida y la de su hija. Uno de ellos, contra su pequeña hija de 12 años quien sufrió un atentado en el mes de julio, mientras que ella fue víctima de hechos semejantes en los meses de julio y octubre, sumando tres seguimientos por hombres no identificados, tres amenazas, una de ellas el pasado 5 de noviembre, proveniente del grupo paramilitar los Rastrojos desde Nariño.

2.4. Presencia de Cultivos de Uso ilícito

A la declaratoria de terrorista a la naturaleza, descalificando la coca como “la mata que mata...”, se sumó la persecución que entre los meses de octubre y noviembre se dio a los cultivos de sobrevivencia intensificando fumigaciones aéreas indiscriminadas con glifosato contra los pobladores de la región sur del Cauca, incluyendo a pequeños cultivadores de coca: *“A pesar de las explicaciones técnicas sobre las fumigaciones, donde “se garantiza que la población no saldrá afectada”, el resultado es contrario. Evidenciado el 26 y 27 de Octubre con las aspersiones a los Municipios de Argelia y Balboa, y desde el 28 en la zona cálida de Bolívar, impactando a los Corregimientos de Guachicono y Carbonera. En inspección realizada por líderes y la Personería de Bolívar el día 29, recogieron denuncias de las comunidades campesinas y afros, demostrando el daño a fuentes de agua para consumo y a distritos de riego, a animales silvestres y domésticos, y a cultivos de pan coger y comerciales, como plátano, yuca, pasto de corte, maíz, caña panelera, frutales entre otros, dándose pérdidas económicas, y riesgo para la salud de las familias rurales”*.¹²

¹² Denuncia del Comité de Integración del Macizo-CIMA del 29 de Octubre de 2009

El resultado de estas operaciones afectó territorios en 8 municipios (Bolívar, Mercaderes, Florencia, Sucre, Patía, El Tambo, Balboa, Argelia), a comunidades campesinas y afropatianas, a niños-as en sedes escolares, caseríos, proyectos de sustitución apoyados por la cooperación (USAID, Unión Europea, Acción Social), y en general la base alimentaria y económica de la región, y a reservas y fuentes de agua en la vertiente del Patía (riveras de los ríos Guachicono, San Jorge, Sambingo, Hato Viejo, Mayo, Patía, Sajandí, entre otros).

Esta situación ha desnudado elementos de una crisis mayor que requiere de una política de desarrollo adecuada a las condiciones de pobreza, y de tratamiento a la población cocalera desde opciones concertadas que superen la criminalización y reconozcan esfuerzos propios frente a la coca como: la erradicación voluntaria, la sustitución gradual y los usos culturales, alimenticios y médicos, que si han tenido apoyos de cooperación internacional, y que por falta de coordinación interinstitucional han sido afectados igualmente.

Unido a la presencia de cultivos de coca, se ha denunciado la presencia de actores armados legales e ilegales que se disputan el territorio y “el negocio”, y como mencionamos son responsables de las situaciones de riesgo en los territorios para las comunidades generando asesinatos, amenazas, confinamiento, empadronamientos (punto 2.1.). La presencia de cultivos de uso ilegal y la presión de grupos armados sobre los pobladores está relacionada con el desplazamiento forzado, tal es el caso de la comunidades de Guapi e indígenas Eperara Siapidara de la Costa Pacífica caucana quienes desde el último trimestre del 2008 se encuentran desplazadas de sus territorios debido a las fumigaciones con glifosato, y los constantes bombardeos y enfrentamientos armados.

El narcotráfico no se está acabando sino que se está reubicando de un territorio a otro, y al tiempo que se trasladan los cultivos, se trasladan también los actores armados y el conflicto, como está sucediendo en las zonas altas de la Cordillera Occidental y la Costa Pacífica Caucanas.

Las fumigaciones han conllevado a la pérdida de cosechas, a la profundización de la crisis social y económica, ya que después de las “pirámides”, y la sequía de 5 meses, siguieron 5 semanas de fumigaciones, por lo que se prevé hambruna, desplazamiento, mayor delincuencia e inseguridad en el Sur del Cauca.

2.5. Presencia de Megaproyectos y Multinacionales en el territorio:

Si bien en el factor de riesgo “Presencia y presión de los actores armados sobre el territorio” expresa que la guerra se presenta por el control de sus gentes. Se puede afirmar que la estrategia de la guerra tiene que ver con el despojo de los territorios a las comunidades y la explotación de los recursos naturales (mineros, hídricos y forestales) por parte de multinacionales o el establecimiento de megaproyectos.

Hoy por hoy, en el departamento del Cauca, hacen presencia la Anglo Gold Ashanti Kedadha, Yamana, Carbones de Occidente, Carboandes, Bp Bilinton, Postobón Brisa, Smurfit Kappa entre otras, las cuales cuentan el apoyo del Gobierno Nacional y departamental para el desarrollo de sus actividades, mientras las comunidades que tienen asiento en esos lugares ni siquiera se les ha consultado o informado sobre los permisos o licencias entregados, violándose de esa manera el derecho a la consulta previa.

En los municipios de Buenos Aires, Suarez y Patía el Gobierno Nacional ha fomentado el desarrollo de la gran minería, negando el derecho cultural y ancestral de comunidades históricamente dedicadas a la minería artesanal o pequeña minería. Esta situación se vive también en los municipios de Bolívar y La Sierra, en donde se vienen explotando reservas naturales que abastecen los acueductos municipales.

Para el caso de la multinacional Smurfit Kappa Cartón de Colombia, que tiene su principal asiento en los municipios de la zona centro del departamento, la comunidad por fuerza de necesidad les ha vendido sus tierras o las ha cedido a particulares e intermediarios de la multinacional. Otros casos se refieren a las instituciones estatales que se encargan de los recursos ambientales, las cuales han adecuado sus políticas para facilitar que las multinacionales continúen su expansión.

Las denuncias realizadas por comunidades de Cajibío, a través de organizaciones de pequeños agricultores y organizaciones del orden municipal como el Movimiento Campesino de este municipio, dan cuenta de la política expansionista de Smurfit Kappa y de la violación de acuerdos que esta multinacional firmó en años anteriores para no comprar más tierras a pequeños campesinos. Esta situación trajo consigo amenazas a líderes durante el 2008 y quedó, por la expansión que Smurfit ha anunciado, un ambiente de zozobra para las comunidades.

Líderes e integrantes de organizaciones de los municipios de Morales, Suarez y Buenos Aires han denunciado amenazas de grupos paramilitares luego de oponerse rotundamente a la explotación de los recursos mineros por parte de la ANGLO GOLD ASHANTI. “...con la ayuda de familias en acción, guardabosques y la seguridad democrática, un grupo de hombres y mujeres preocupados por el acontecer del país, hemos definido que se hace necesario de nuevo emprender la lucha contra aquellos que se camuflan en las organizaciones sociales como CUT Valle, NOMADESC, Defensores de DDHH, ONG, enemigos de nuestra democracia (.....) esos burócratas no dejan progresar el Cauca, donde no permiten el ingreso de las multinacionales que si traen beneficio a las comunidades en SUAREZ, MORALES y BUENOS AIRES (...) hoy hemos decidido declararlos como objetivo militar a esos burócratas HP, defensores de los derechos humanos”¹³.

2.6. Conflictos Sociales:

Una posición del actual gobierno ha sido la de desconocer la existencia del conflicto armado interno y por ende del *Principio de Distinción* promulgado en el Derecho Internacional para proteger a comunidades de los efectos de la guerra. Sin embargo se han aplicado políticas de gobierno que terminan por dividir y generar antagonismos en comunidades e incluso con actores armados. Esto se ha dado con programas de subsidios condicionados como Familias Guardabosques y de Reinserción como Guarda Vías, que al contrario de lo mandado por la comunidad internacional dividen a las comunidades, las obligan a tomar partido en el conflicto asumiendo labores de erradicación forzosa, inteligencia y comunicaciones, colocándolas en riesgo en zonas de conflicto como ha acontecido en localidades de La Sierra, Patía y Balboa.

Otra situación muestra que las autoridades policiales han tratado de explicar el ascenso del conflicto en lo urbano es producto de “disputas entre pandillas”, o acciones delincuenciales, y no como el desborde de la violencia a todo nivel agravado por las condiciones de pobreza, la concentración en los cascos urbanos (Puerto Tejada, Santander, El Bordo, Popayán), de población desplazada y de diversos actores armados. Esta agudización coincide con las amenazas de la mal llamada “limpieza social” aplicada por paramilitares que se han ensañado contra jóvenes, desplazados, pobladores de la calle, y que en Popayán han concentrado el 30.27% de los asesinatos del departamento en el período.

¹³ Panfleto con amenaza de muerte firmado por las “Águilas Negras Nueva Generación” del 22 de octubre de 2.009 y que llegó a las oficinas de la CUT valle vía fax el 22/10/09.

Ha sido evidente la estrategia perversa de romper la unidad de sector social, por parte del gobierno colombiano contra las acciones de exigibilidad de derechos y frente a los altos grados de organización y movilización, especialmente con la creación de la OPIC, registrada en sus inicios como Organización Pluriétnica Indígena del Cauca.

Dicha ONG para su constitución contó con la presencia del Ministro del Interior Valencia Cossio, con delegados de otros ministerios, del Gobernador del Cauca y de altos mandos de la fuerza pública del Estado colombiano. Figuraron como socios de la OPIC, desmovilizados de las autodefensas de Ortega-Cajibío, personas de organizaciones campesinas como FEDECAMPO¹⁴, igual que militares activos de la fuerza pública y pastores protestantes. Al no contar en su creación con Autoridades Tradicionales, sus promotores cometiendo actos fraudulentos consiguieron el aval de dos gobernadores indígenas del pueblo Waunan del Chocó, para ser registrada por la Oficina de Asuntos Étnicos-MinInterior, al parecer, como asociación indígena. Dicho abuso fue denunciado públicamente, durante Minga de Resistencia Social y Comunitaria, por los mismos gobernadores que dieron sus firmas, indicando haber comprendido que el gobierno nacional lo que buscaba con sus actuaciones era organizar instrumentos para fomentar la división de las comunidades indígenas del Cauca y del país.

2.7. Violencia generada por procesos de participación política.

En el departamento se ha venido configurando la victimización de líderes sociales y políticos del nivel local por su rol en espacios de elección o participación electoral. Esta situación se ha presentado en lo corrido del año por diferentes actores, principalmente paramilitares y grupos armados no identificados, con diferentes formas de presión donde sobresalen las amenazas individuales y colectivas, atentados y asesinatos selectivos.

Coinciden en éste factor de riesgo amenazas asociadas a la oposición a las privatizaciones y a la entrega de los recursos naturales a grandes empresas. Como es el caso de los concejales de municipios como Sucre y Caldonio que recibieron amenazas de autores no identificados a través de llamadas intimidatorias y mensajes de texto, al no aprobar el Plan Departamental de Aguas. A esta negativa se sumaron la mayoría del concejo de Almaguer, que a su vez recibieron presiones por funcionarios del orden departamental, quienes les; o la situación de la Administración Municipal y el Concejo en pleno de Jambaló

¹⁴ Federación de Empresarios del Campo, organización creada también por iniciativa institucional, siendo gobernador del Cauca Juan José Chaux Mosquera.

retenidos y amenazados por las Farc por el ejercicio de autonomía y resistencia desarrolladas.

3. Acciones de Sociales por Exigibilidad y Garantías a los Derechos

El año 2009, si bien ha sido un período lleno de tristezas y afectaciones a las comunidades, organizaciones y líderes, también ha sido rico y se ha alegrado con dinámicas sociales y de exigibilidad de derechos y garantías.

Se ha ganado iniciativa en espacios públicos de denuncia como Asambleas, Foros y Audiencias sobre diferentes temas de interés referidos a la militarización y el conflicto, la soberanía y las bases militares extranjeras, las violaciones de derechos, la presencia de multinacionales, el Plan Departamental de Aguas, la gran minería, etc.

Ante la agudización del conflicto y presencia de actores armados en los territorios se ha reivindicado la autonomía e independencia de las comunidades y organizaciones, sobresaliendo acciones de armonización de los territorios indígenas, la coordinación entre organizaciones sociales, con organizaciones nacionales de DDHH, con organismos de control e internacionales de DDHH y eventos públicos.

Se fortalecen mecanismos de Prevención y Protección a nivel comunitario, interorganizacional, y de demanda e interlocución con instancias de gobierno departamental y nacional. Sobresalen en este campo ejercicios como la Consolidación de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca, el fortalecimiento de la Mesa de Protección Humanitaria, la elaboración de Planes de Contingencia, la realización de la Audiencia Territorial de Garantías y la Conformación de la Mesa de Garantías del Cauca y la “Audiencia Por la Vida y la Dignidad” en Guachicón. Así mismo, la realización de Misiones de Acompañamiento a comunidades y territorios por organizaciones sociales, organizaciones nacionales de DDHH, entidades estatales de control, agencias de cooperación y organismos internacionales de DDHH.

Exigencia de garantías y mecanismos de protección en interlocuciones con espacios interinstitucionales locales, regionales y nacionales como el Programa de Protección del MinInterior, de DDHH de Vicepresidencia, la Secretaría de Gobierno, y algunas Personerías.

Sobresale la Movilización Social Articulada en hitos como la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, requiriendo la búsqueda de solución política al conflicto

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
Informe Anual 2009

interno, los diálogos humanitarios desde la sociedad, el reconocimiento de derechos, y la aplicación de instrumentos jurídicos como el Auto 004 de la Corte Constitucional, los Planes de Salvaguarda para Pueblos Indígenas, y la adopción de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

4. CONCLUSIONES

Los datos y análisis evidenciados en el INFORME 2009 SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL CAUCA, permiten a la RED presentar las siguientes conclusiones:

1. A pesar de la constante militarización de los territorios y el desarrollo de planes en el marco de la política de seguridad democrática, es notorio el incremento a la violación del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad de líderes y comunidades. Igualmente ha sido evidente el aumento de asesinatos selectivos.
2. Se vivió en el departamento del Cauca, durante el año 2009, una profundización de la crisis humanitaria y de derechos humanos, la cual se refleja en los 433 hechos y 609 víctimas de violencia registradas en el conjunto de variables trabajadas. Cifras que comparadas con las del año 2008 reflejan un incremento del 22,5% con relación a las víctimas (497) y de un 26% con relación a los hechos (343).
3. Las situaciones vividas en este periodo evidencian la existencia de una política discriminatoria y de acciones de guerra que se desarrollan con racismo y discriminación hacia los sectores populares y los líderes sociales, especialmente del sector indígena.
4. Las acciones de esa guerra muestran que ser POBRE o pertenecer a una comunidad vulnerable, es factor riesgo para ser afectado por las acciones de guerra, provengan de los actores ilegales o de los agentes del estado.
5. Las judicializaciones se convierten en un instrumento de control para la movilización o la acción política de exigibilidad o de denuncia
6. Se confirma que el conflicto y la degradación de la guerra es notoria en zonas consideradas de carácter estratégico sea en aspectos de orden económico o militar.
7. Las expresiones institucionales que privilegian la presencia de multinacionales y la inversión extranjera, dejan entrever que la política de seguridad democrática está dirigida a garantizar la “confianza inversionista” de las grandes empresas y la explotación desmedida de los recursos en

detrimento del medio ambiente y de los pobladores que habitan esos territorios.

5. REQUERIMIENTOS:

Teniendo en cuenta que para la RED, un Estado democrático se fortalece cuando sus instituciones atienden los requerimientos de los civiles, sus gobiernos implementan los avances internacionales en materia de derechos humanos y el Gobierno hace uso del monopolio de la fuerza a través de militares y policías que jamás ponen en peligro la vida, la integridad y la libertad de la población civil; requerimos:

Del Gobierno colombiano:

- Fortalecer la presencia y gestión de las entidades civiles.
- Atender los mandatos constitucionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario.
- Abstenerse de emitir juicios de valor, hacer señalamientos y estigmatizaciones contra Defensores-as de DDHH y líderes sociales.
- Asumir mediante Actos Administrativos y Pronunciamientos Públicos la Directiva Presidencial referente al tema de Defensores-as de DDHH, brindando las garantías para el trabajo de Defensores-as de Derechos Humanos y líderes sociales.
- Suspender la política de fumigaciones y concertar con las comunidades procesos que fortalezcan la economías locales y brinden garantías a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Descentralizar el monopolio de los diálogos con los actores armados.
- Propender, con la sociedad civil, por diálogos con los actores armados que permitan desactivar la confrontación armada y conlleven a salidas de paz y convivencia pacífica para todos los colombianos-as.
- Hacer de la Consulta previa, libre e informada una práctica cotidiana para todo proceso de requerimiento de inversión minera, ambiental o productiva cuando así lo reclamen las comunidades.
- Suspender la política de discriminación selectiva que el gobierno usa para romper la unidad del movimiento social, en especial que detenga los procedimientos indebidos usados para crear la Opic y otras organizaciones paralelas.

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
Informe Anual 2009

- Dar cumplimiento a la Agenda de Audiencias Subregionales de Garantías y a las medidas de Protección y Prevención solicitadas por las organizaciones sociales y de DDHH en la Mesa de Garantías del Cauca.

Del Ministerio Público:

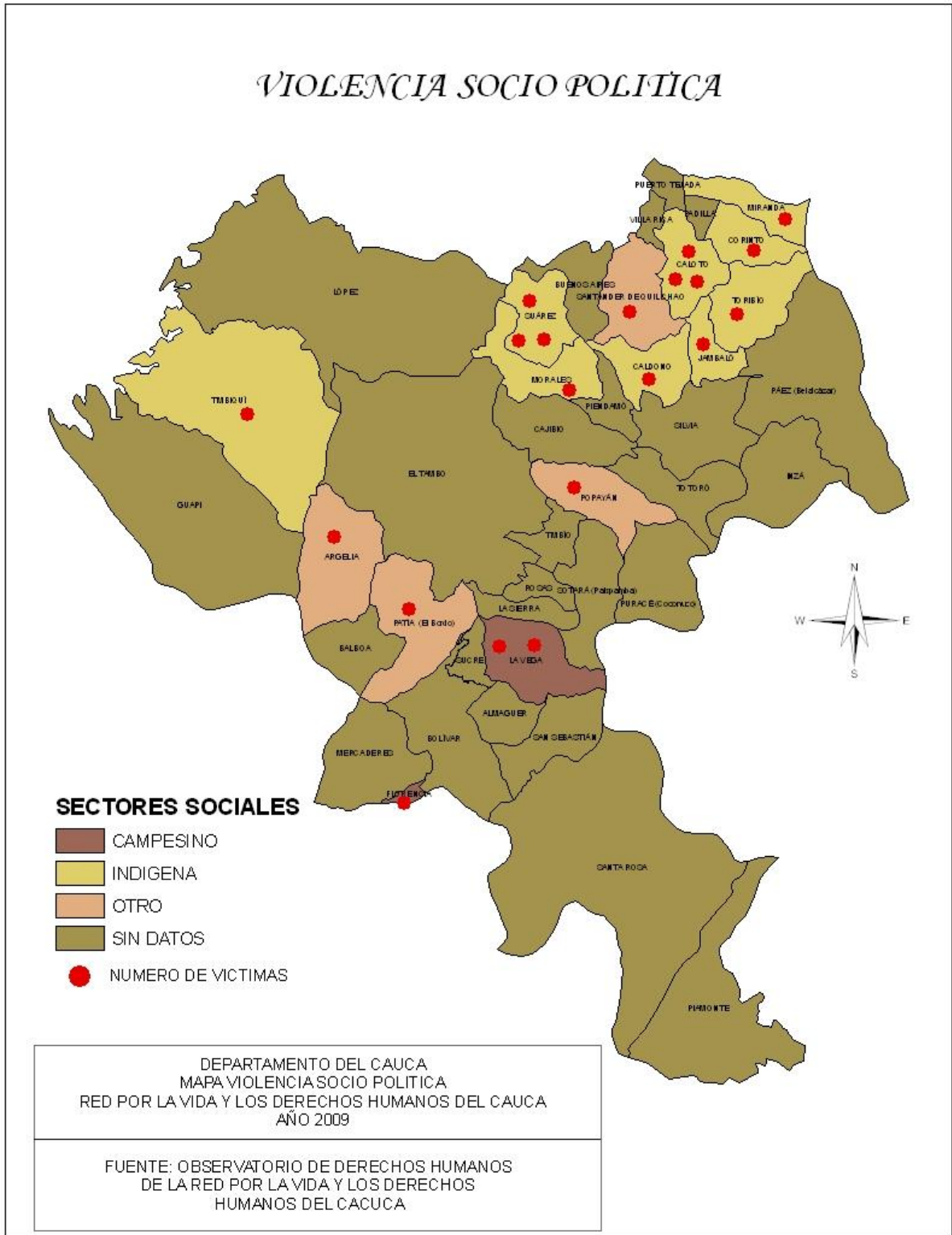
- Observar de oficio las denuncias presentadas por comuneros, líderes sociales, afros, campesinos y autoridades indígenas frente a la actuación de los agentes del Estado, adelantar acciones jurídicas cuando su desempeño pone en riesgo la garantía de los derechos fundamentales de los civiles y realizar el seguimiento respectivo.
- Exigir de los entes de investigación y de justicia que observen el debido proceso, garanticen la no afectación del buen nombre de las personas y organizaciones y busquen su resarcimiento de forma oportuna cuando ello suceda.
- Realizar Balances Públicos de los compromisos adquiridos por parte de los organismos de control y de los administradores de justicia frente a casos graves de violación a los derechos denunciados en espacios públicos y en acciones de exigibilidad de los DDHH y de infracciones al DIH.

De los organismos internacionales de protección de los derechos humanos

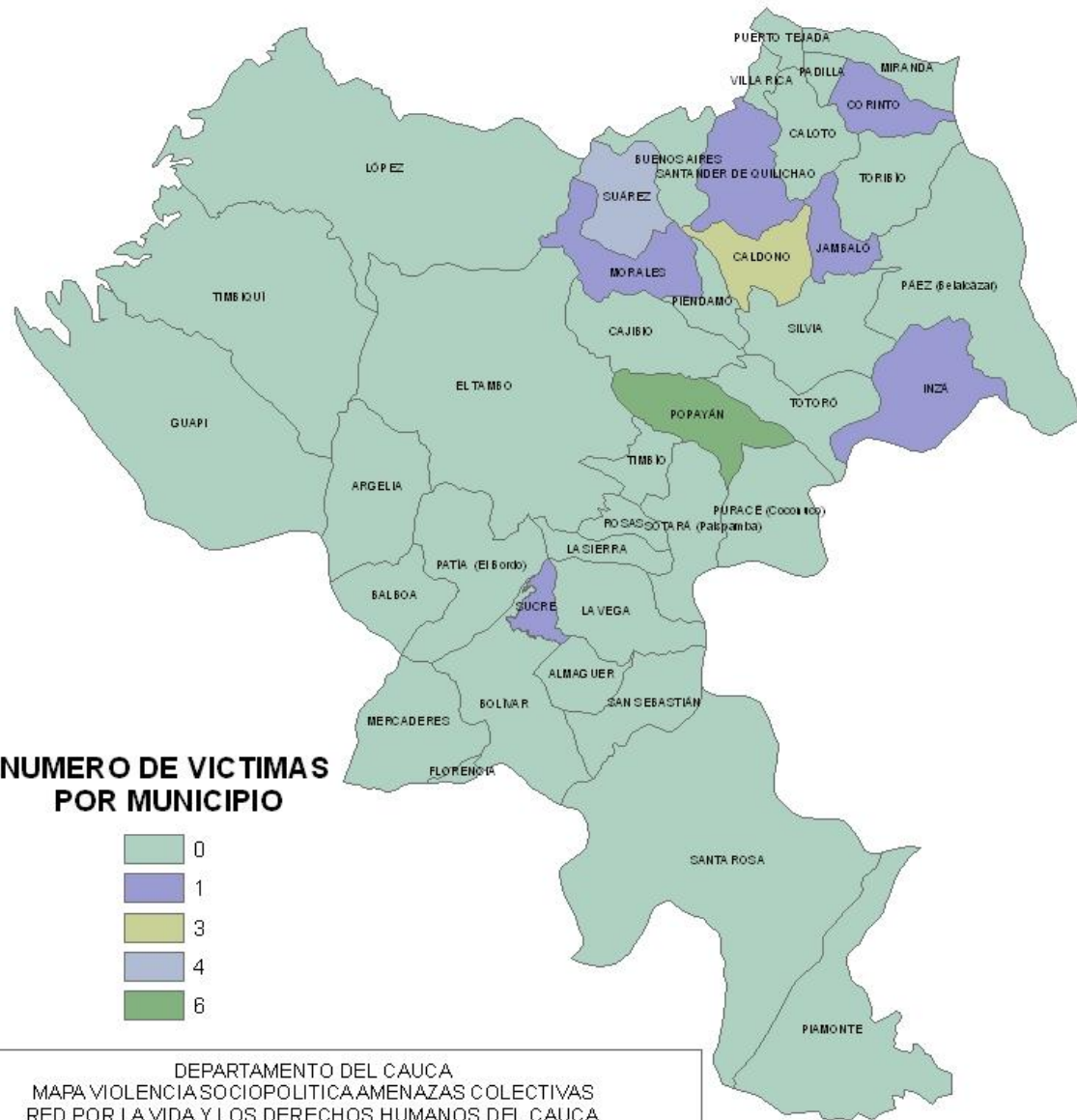
- Exigir del Gobierno Nacional atender las recomendaciones hechas al Estado colombiano por las oficinas e instancias de Naciones Unidas encargadas de la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
- Exigir desde los países de origen a las empresas multinacionales que realizan inversión en territorio colombiano que respeten los derechos de las comunidades y asuman los procedimientos constitucionales establecidos para garantizar la pervivencia de los pueblos.
- Exigir del Gobierno Colombiano acatar y dar cumplimiento a los convenios internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

De los actores del conflicto:

- Respetar la autonomía e independencia de las comunidades, organizaciones y líderes, aplicando el principio de distinción del DIH.

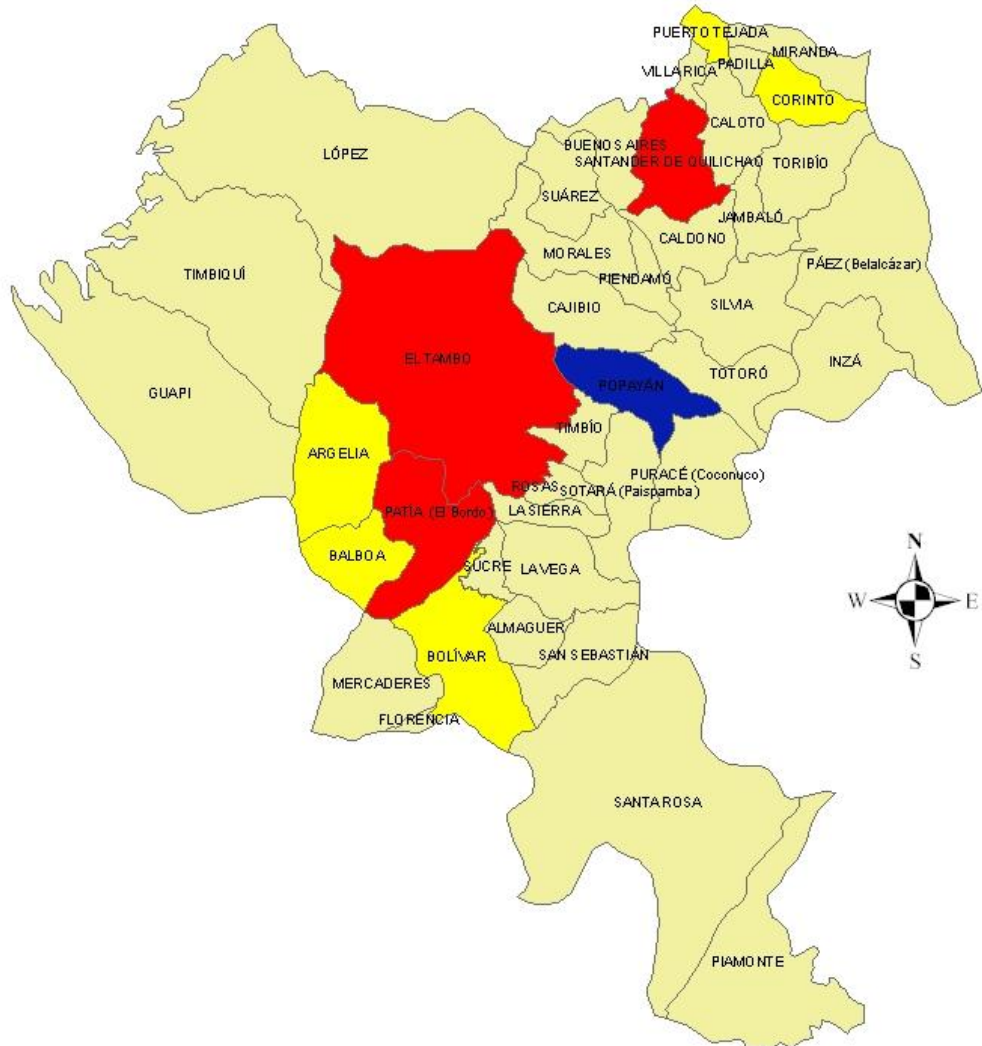


VIOLENCIA SOCIO POLITICA AMENAZAS COLECTIVAS



FUENTE: OBSERVATORIO DE DERECHOS RED POR LA VIDA

VIOLENCIA SOCIAL NO POLITICA



NUMERO DE VICTIMAS EN RANGOS

Light Yellow	0 - 10
Yellow	11 - 20
Red	21 - 30
Purple	31 - 50
Blue	51 - 112

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MAPA DE ASESINATOS VIOLENCIA SOCIAL NO POLITICA
 RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA
 AÑO 2009

FUENTE: OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA